

Receptor:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION [SCJN]
JOSE MARIA PINO SUAREZ No 2 COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO,
06060 MEX
RFC: SCJ9502046P5
Método de pago: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
Forma de pago: 99 POR DEFINIR
Uso de CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Folio Fiscal: 9EAF6719-B1E0-4FF3-A35D-34E99AC5AE83
Tipo de Comprobante: INGRESO
Tipo de Moneda: MXN
No. Serie CSD emisor:
No. Serie CSD del SAT:
Fecha de Expedición: 2019-10-21T15:33:51
Fecha de Certificación: 2019-10-21T15:34:02
Lugar de Expedición: 76048 QUERETARO, QUERETARO

Cantidad	Clave U. Medida	Clave ProdServ / Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48-UNIDAD DE SERVICIO	82101504-PUBLICIDAD EN PERIODICOS PUBLICACION:EN PERIODICO DIARIO DE QUERETARO EN LOCAL, PAGINA 5, EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019, TAMAÑO 1/8 PLANA A COLOR, ORDEN DE INSERCIÓN:074 CONCEPTO:CAMPAÑA JUSTICIA TV.	\$3,141.00	\$3,141.00
Subtotal:				\$3,141.00
Descuentos:				\$0.00
IVA 0.16:				\$502.56
IVA Retenido:				\$0.00
Total:				\$3,643.56

TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 56/100 M.N.

Para efectuar su pago utilice los siguientes datos:
Referencia: 5646161428 Concepto: 2100-00025209 Cuenta Bancaria: BBVA BANCOMER CLABE:

Cliente: 00025209 | Orden de Venta: 2100-132502 | Edición: DIARIO DE QUERETARO | Inicia: 09/09/2019 | Termina: 09/09/2019
Días a Publicar: 1 | Medidas: 1x1
Secretario de Ventas: JONATHAN ISRAEL DIAZ DOMINGUEZ | Responsable de Ventas: KARLA ANDREA MARTINEZ FRANCO
Observaciones: 15%

EL IMPORTE DE ESTA FACTURA SERÁ PAGADO EN LA FORMA Y TERMINOS CONSIGNADOS EN LA MISMA, SU INCUMPLIMIENTO LO CONVIERTE EN TÍTULO EJECUTIVO SIN NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL POR EL DEUDOR QUIEN EXPRESAMENTE RENUNCIA A ESTE REQUISITO, ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 1391 FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Sello Digital del Emisor:
Sello Digital del SAT:
Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Firma

PAC: EEL961104G96

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL. Factura en versión pública, en la cual se testa información clasificada como CONFIDENCIAL, consistente en número de serie del certificado y del SAT; sello del emisor; sello del SAT; cadena original del complemento de certificación; número de cuenta bancaria y Clabe interbancaria y, código QR con fundamento en los artículos 100, 106, fracc. III, 107, 111 y 116 primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracc. III, 104, 108, 113, 118, 119 y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.